

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintiocho de octubre de dos mil veintiuno.

Rad. 2021-4376

Teniendo en cuenta lo manifestado por la apoderada de la parte solicitante, se señala nuevamente la hora de las 9:00 a.m. del 3 de febrero de 2022 para llevar a cabo la diligencia de interrogativo de parte como prueba extraprocésal del señor OSCAR SSTERBERG DIMAS.

Notifíquesele oportunamente.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR  
Juez